



FALLO DEFINITIVO  
LICITACIÓN PÚBLICA LPO-000000001-001-2025

ACTA DE FALLO

Recursos: Propios del ejercicio 2025-2026.

Fallo definitivo correspondiente a la Licitación Pública No. LPO-000000001-001-2025, relativo a los trabajos de **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DE ALBAÑILERÍA DE OBRA ESPECIALIZADA, EN EL MALECÓN COSTERO, DEL RECINTO DE LA PAZ, B.C.S."**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 04 de febrero de 2025, atendiendo la cita notificada en acta primera, para dar a conocer el fallo definitivo de la licitación pública LPO-000000001-001-2025, se reunieron en la sala de juntas de la terminal 1 de la terminal de transbordadores de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., las personas cuyos nombres y firmas que aparecen al calce de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de fallo, procediéndose al desahogo del acto en los siguientes términos:

En este acto intervienen las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, preside el acto la C. María Jesús Ávila Romero, Coordinador Ejecutivo de la Dirección de Ingeniería e Infraestructura Portuaria de la APIBCS, S.A. de C.V., en representación del C. Narciso Agúndez Gómez, Director General de Administración Portuaria Integral de B.C.S. y Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública; lo anterior, con la finalidad de dar a conocer el fallo definitivo del procedimiento por licitación pública número LPO-000000001-001-2025, consistente en la obra **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DE ALBAÑILERÍA DE OBRA ESPECIALIZADA, EN EL MALECÓN COSTERO, DEL RECINTO DE LA PAZ, B.C.S."**, para dar fe al dictamen técnico, de que las propuestas presentadas por los licitantes: **LIZETH ANAHÍ BURGOIN LUCERO** y **CABO NUEVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, son aceptadas por cumplir con lo solicitado en las bases de licitación.

Tomando en consideración que al evaluar las propuestas técnicas y económicas y demás documentos que cumplieron con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de B.C.S., y en el artículo 32 del Reglamento de la Mencionada Ley y toda vez que del mismo se desprende la existencia de una o más proposiciones solventes que satisfacen los requerimientos solicitados por esta dependencia en las bases de licitación, se determinó que la propuesta más conveniente para el Estado, es aquella que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados en las bases de esta licitación, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento de las obligaciones, por contar con el equipo, la maquinaria, así como el capital contable suficiente, por lo anterior se dictamina que la propuesta presentada por el licitante: **LIZETH ANAHÍ BURGOIN LUCERO**, por ser su propuesta la más conveniente para esta Dependencia, y por lo tanto, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de B.C.S., se le adjudica el contrato relativo a los trabajos de **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DE ALBAÑILERÍA DE OBRA ESPECIALIZADA, EN EL MALECÓN COSTERO, DEL RECINTO DE LA PAZ, B.C.S."**, por haberse considerado que su proposición con un importe de **\$ 3'403,708.32 (Tres millones cuatrocientos tres**



**mil setecientos ocho pesos 32/100 m.n.)** sin incluir I.V.A.; reúne las condiciones necesarias que garantiza el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra.

La presente acta surte efecto de notificación en forma, para todo el concursante ganador, con ello se compromete y obliga a cumplir con el siguiente calendario:

Entrega de las fianzas para garantizar el anticipo y el cumplimiento del contrato: 06 de febrero de 2025, en las oficinas de APIBCS, S.A. de C.V.

Firma del contrato: 07 de febrero de 2025, en las oficinas de APIBCS, S.A. de C.V.

Entrega de anticipos: 19 de febrero de 2025, en las oficinas de esta Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V.

Inicio de los trabajos: 20 de febrero de 2025.

Terminación de los trabajos: 19 de febrero de 2026.

La Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., intervino en este acto por conducto de sus representantes quienes tomaron conocimiento para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman de conformidad la presente acta el día 04 de febrero de 2025, las personas que asistieron al acto.

INTERVIENEN:

| POR LA APIBCS                                                              | FIRMAS                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. MARÍA JESÚS ÁVILA ROMERO</b><br>COORDINADOR EJECUTIVO                |  |
| <b>C. KENIA QUIJADA MAGDALENO</b><br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS |  |
| <b>C. JUAN ALBERTO COTA OSORIO</b><br>COORDINADOR ANALISTA DE COSTOS       |  |



Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V.  
Dirección de Ingeniería e Infraestructura Portuaria

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PARA DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO: LPO-000000001-006-2024

OBRA: "REENCARPETADO Y BACHEOS CON CARPETA ASFALTICA EN PATIOS Y VIALIDADES INTERNAS DE TERMINAL DE TRANSBORDADORES, PICHILINGUE, B.C.S. 3RA ETAPA"

| No. | EMPRESA / LICITANTE                     | CRITERIOS (PUNTAJES)        |              |              |                              |                        |                                                               | PUNTAJE TOTAL Pg= PC1 + PC2 + ... PCn | LUGAR OBTENIDO POR LA EMPRESA |
|-----|-----------------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
|     |                                         | PRECIO                      |              | CALIDAD      |                              |                        |                                                               |                                       |                               |
|     |                                         | MONTO PROPOSICIÓN ECONÓMICA | PRECIO (Ppe) | ESPECIALIDAD | EL LICITANTE QUE ACREDITE EL |                        | CAPACIDAD TÉCNICA                                             |                                       |                               |
|     |                                         |                             |              |              | NÚMERO DE OBRAS SIMILARES    | COMPLEJIDAD Y MAGNITUD | EXPERIENCIA DEL PERSONAL RESPONSABLE EN ESTE TIPO DE TRABAJOS |                                       |                               |
|     |                                         | MAXIMA PUNTUACIÓN           | 50.00        | 5.00         | 2.50                         | 2.50                   | 3.00                                                          | 63.00                                 |                               |
| 1   | LIZETH ANAHÍ BURGOIN LUCERO             | \$ 3,403,708.32             | 50.00        | 5.00         | 1.05                         | 2.50                   | 3.00                                                          | 61.55                                 | PRIMERO                       |
| 2   | CABO NUEVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$ 3,488,218.32             | 48.79        | 5.00         | 2.50                         | 2.50                   | 2.74                                                          | 61.53                                 | TERCERO                       |

CONCLUSIONES: LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **LIZETH ANAHÍ BURGOIN LUCERO**, SE CONSIDERA LA MAS CONVENIENTE PARA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. PORQUE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS, CUMPLE LAS BASES DE LICITACIÓN Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AUTORIZO:

C. INSEL CHAYANE HAWER HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA

Vo.Bo.

C. KENIA QUIJADA MAGDALENO

JEFE DE PRESUPUESTOS